

Los graves daños en el Oriente



Ramón González muestra la marca dejada por el agua en el muro de su casa que alcanza el metro y medio.



JAVIER JUSTO

Amigos y familiares de Angel Villar ayudaban ayer a limpiar el almacén arrasado por la riada.

Nueva (Llanes),  
María PALACIO

Hubo vecinos que tardaron horas en ser rescatados de los pisos altos de sus viviendas

# Nueva tardará en recuperarse de la madrugada de la tremenda riada

«Esto fue una auténtica tragedia», afirmaba Ernestina Puertas que, junto a su marido, Ramón González y su hijo, permaneció durante toda la madrugada del martes, y hasta mediodía del miércoles, en que fue rescatada por la ventana, en el primer piso de su casa, mientras casi un metro y medio de agua cubría y arrasaba el piso inferior de su vivienda del barrio de La Blanca, en Nueva (Llanes).

Las torrenciales lluvias que cayeron durante la madrugada del miércoles y que ocasionaron inundaciones y destrozos en distintos puntos de Asturias, realizaron estragos en Nueva, donde, además de numerosos vecinos afectados, cuyas casas han sido literalmente invadidas por las aguas, las inundaciones han ocasionado destrozos en todo el pueblo, incluido el pavimentado de algunas de sus calles, sobre todo, en la zona en que el pueblo desciende en altura, conoci-

do como los barrios de La Quintana y de La Blanca.

Tampoco la parte alta de Nueva escapó al efecto devastador de las aguas ya que en esta parte fue donde el canal de agua conocido por La Riega, que baja desde la parte posterior del Picu Socampu reventó a causa del exceso de agua y arena que traía, produciendo la avalancha que, tras derrumbar nada menos que siete muros de piedra, se llevó todo cuanto encontró a su paso. Las aguas inundaron las viviendas y las huertas del resto de Nueva, yendo a estancarse en la zona baja donde llegaron a alcanzar alturas de metro y medio dentro de las viviendas. Algunos vecinos no pudieron salir de sus

casas hasta la mañana del día siguiente en que fueron rescatados por la ventana.

Tomás Sánchez Rosete, propietario del «bar de Tomás» asegura que no recuerda nada semejante en la historia de Nueva.

### Ocho millones en pérdidas

Pese a que hace cuatro años otra inundación importante causó problemas en el pueblo, nunca de la forma que lo ha hecho esta vez. «Aquí», afirma, «entraba el agua por una puerta y salía por la otra. Además de arrasarse la huerta se llevó todo cuanto encontró, incluidas 37 gallinas».

Si en estos casos no se puede hablar de los más afectados

más de un comerciante de Nueva tendrá que esperar antes de ver reabierto su negocio. Angel Villar, propietario de la ferretería de la plaza calcula, a bote pronto, en ocho millones de pesetas las pérdidas ocasionadas por la riada. A bote pronto porque durante el día de ayer y, a pesar de haber contado con la ayuda de amigos y vecinos, aún se afanaban en limpiar y colocar su almacén que fue totalmente inundado por las aguas.

### Derribó siete muros de piedra

El lugar donde La Riega reventó se encuentra justo encima de su propiedad y fue a tra-

vés de ésta por donde descendieron las aguas al resto del pueblo. Tras derribar los siete muros de piedra que cierran las fincas que están entre La Riega y el establecimiento, la riada rompió un cierre metálico siguiendo su curso descendente. Sobre lo que era una finca de hierba de unos 200 metros cuadrados de la propiedad de Angel Villar ahora existe una playa de arena y escombros de un metro de altura.

### Ahora todo son pérdidas

La fuerza de las aguas fue tal que muchos vecinos aseguran que algunas de sus pertenencias han ido a parar a la playa de Cuevas del Mar.

Mari Carmen Gutiérrez es propietaria de una peluquería situada en el barrio de La Blanca. El agua entró en su local arrasando todos los aparatos que contenía y que, ante la presión del agua, llegaron a salir por la ventana cuando por fin consiguieron abrirla para darle salida. Según ella pasará algún tiempo antes de que pueda reabrir su negocio y, mientras tanto, todo son pérdidas.

Algunos municipios asturianos han solicitado la declaración de zona catastrófica por los desastres ocasionados por la riada. Solamente de la plaza de Nueva se han sacado hasta el momento cinco camiones de escombros. Durante estos días los vecinos han contado con la ayuda de los servicios de Protección Civil que han colaborado en las tareas de desescombro.

Durante el día de ayer, funcionarios de la Consejería de Interior visitaron la zona para realizar un informe con la evaluación de los daños y pérdidas ocasionados por la riada.

Cangas de Onís,  
María PALACIO

El tren de Feve que descarriló el miércoles pasado a la altura de Pintueles (Piloña), en cuyo accidente murieron cuatro personas y diecinueve resultaron heridas, circulaba a 77,5 kilómetros por hora en el momento en que se salió de la vía. Esta es la conclusión que se desprende de la lectura de la «caja negra» de la unidad de cabecera que se realizó ayer por la mañana en el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís en presencia de la jueza encargada de instruir el sumario, Antonia Sánchez Carpena. La lectura fue realizada por dos técnicos designados por la dirección de Renfe a petición de la jueza, Clemente Espinedo, jefe de sección de vías y obras, y Roberto Robles Arias, ingeniero técnico de material motor. En el acto estuvieron presentes el ferroviario y el abogado de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (Feve).

### Empleo del freno

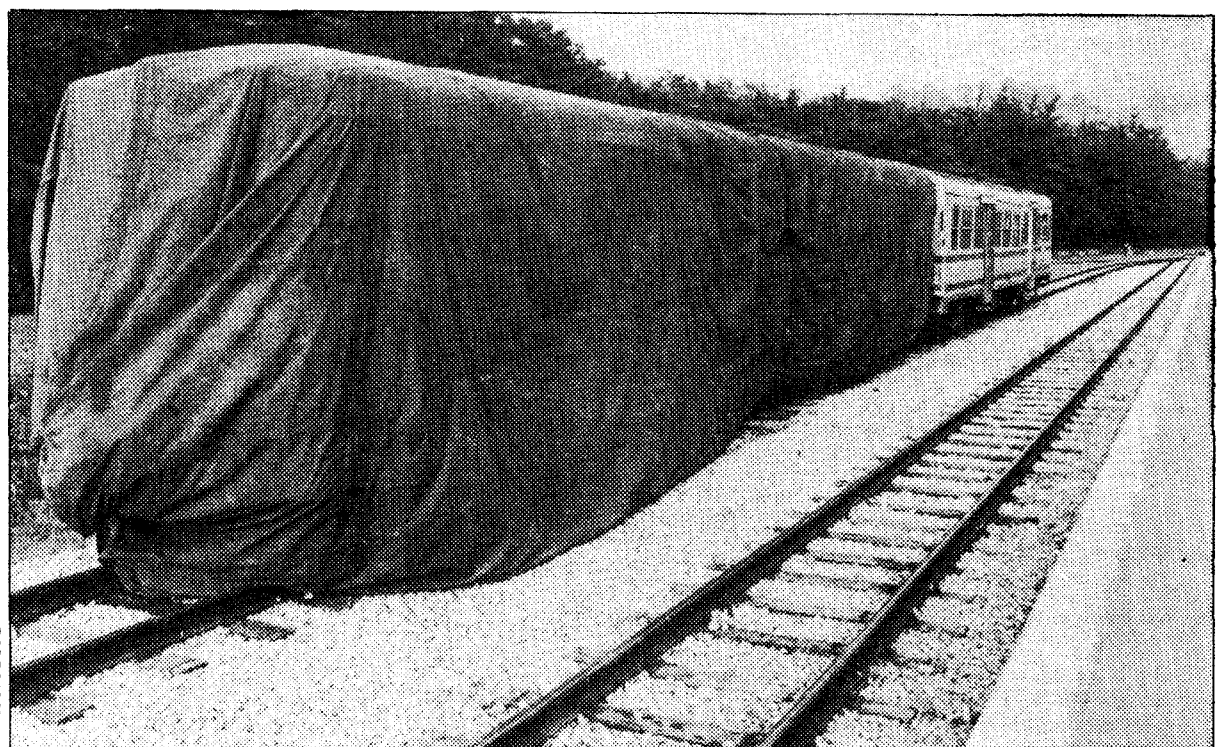
Tras la lectura de la cinta de la «caja negra», en la que quedan registradas las velocidades, aceleraciones y empleo del freno efectuado por la unidad ferroviaria, los técnicos concluyeron que el tren viajaba a 77,5 kilómetros por hora en el momento del descarrilamiento, así como que probablemente se había empleado el freno inmediatamente antes.

### Exceso de velocidad

Este último extremo se encuentra pendiente de confirmación, según los técnicos, tras una segunda lectura de la cinta.



Sobre estas líneas, el abogado y el funcionario de Feve a la salida del Juzgado de Cangas de Onís. A la derecha, el tren siniestrado con el vagón delantero cubierto por una lona.



JAVIER JUSTO

Técnicos de la empresa y de Renfe analizaron la «caja negra» en el Juzgado de Cangas de Onís

# El tren de Feve que descarriló en Pintueles iba a 77,5 kms. por hora

La compañía Feve tiene establecidos unos límites de velocidad prescriptivos para aquellos puntos que se consideran conflictivos.

El lugar en el que se produjo el accidente del pasado miércoles no está considerado como tal y, por lo tanto, no tiene un límite de velocidad obligatorio.

No obstante, la empresa tiene establecidas unas pautas de horarios que deben cumplirse al llegar o salir de cada estación. Según los previstos para realizar el trayecto entre las estaciones de Infiesto-Pintueles-Carancos, el tren debía haber circulado por el lugar del accidente a una velocidad no superior a una

franja que oscila entre los 45 y los 50 kilómetros por hora. Del dato se desprende que el convoy llegó al lugar del siniestro a una velocidad de casi 30 kilómetros por hora superior a la establecida para dicho trayecto. Estos tiempos medios, así como las limitaciones obligatorias de velocidad, que se señalan de forma

similar a las de carretera, se establecen de acuerdo al trazado de la vía, según su índice de peligrosidad.

### Dos informes

Tras levantar acta de la lectura de la cinta de la «caja negra», ésta fue suscrita por los presentes. La jueza Antonia Sánchez

Carpena, que instruye el sumario en sustitución del juez titular de Cangas de Onís, que se encuentra de vacaciones, ha solicitado dos informes periciales separados que serán elaborados por los técnicos de Renfe y de Feve respectivamente. Dichos informes incluyen el estudio pericial no sólo de la «caja negra», sino también de los dos vagones siniestrados, que se encuentran depositados en la estación de Feve de Infiesto.

Aunque no se ha establecido una fecha tope para que ambas empresas presenten los informes, las diligencias establecen que «éstos deberán realizarse en la mayor brevedad posible».